



'Alito' promueve amparo contra alerta migratoria; juez rechaza su demanda

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, promovió un amparo con el propósito de que se cancele la alerta migratoria emitida en su contra, como parte de las investigaciones que inició la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche.

Sin embargo, Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, aún no admite a trámite la demanda.

El dirigente del tricolor tiene un plazo de cinco días para que aclare su petición, o de lo contrario se tendrá por no presentado el amparo.

Santos Pérez ordenó a Moreno Cárdenas que explique cuáles son los antecedentes del caso, los cuales deberán incluir si existe algún proceso de naturaleza penal en su contra, las razones por las que se le inició, el estado procesal que guarda, así como si en el mismo se dictó alguna medida cautelar que afecte su salida del territorio nacional.

El juzgador lo previno porque solo exhibió ocho copias de su demanda, cuando son necesarias nueve para ser distribuidas a las autoridades responsables, para el agente del Ministerio Público de la Federación, y para los cuadernos incidentales.

<https://www.milenio.com/policia/alejandro-moreno-promueve-amparo-alerta-migratoria>